



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Departamento de Contratación

Anuncio de corrección de errores de la resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se convoca la licitación del procedimiento abierto, a través de varios criterios, por el trámite de urgencia, para contratar la ejecución de las obras definidas en el proyecto de urbanización del Parque de la Cruz Roja de la ciudad de Burgos

Habiéndose detectado error material en la cláusula séptima, apartado 2, del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirve a esta licitación, se corrige dicho error según resolución de 4 de septiembre de 2017, del Concejal Delegado de Hacienda, que obra en el perfil de contratante de la web municipal.

Se efectúa, en su virtud, rectificación en el anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 162 de 30 de agosto, apartado 6, de forma que donde dice: «a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación, excluido IVA: 7.995 euros», debe decir: «a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación, excluido IVA: 6.794,99 euros».

De conformidad con lo establecido en el artículo 75.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el plazo establecido para la presentación de proposiciones se computará a partir de la publicación de este anuncio rectificativo.

En Burgos, a 4 de septiembre de 2017.

El Concejal Delegado de Hacienda,
Salvador de Foronda Vaquero